

Editorial

Reflexiones acerca del plagio

En nuestra labor académica y en nuestro quehacer como editores de publicaciones científicas nos hemos encontrado que muy a menudo aparecen en los trabajos realizados tanto por estudiantes como por egresados frases íntegras, conceptos, resultados de investigaciones, etc. que han sido tomados de sus autores sin hacer las citas correspondientes. O sea, consciente o inconscientemente por parte de quienes lo hacen, desconocen a los autores originales y terminan adjudicando como propio un conocimiento del cual no fueron creadores. A este fenómeno -creciente- se le conoce como plagio -en realidad, una de las formas de plagio- y constituye en este momento un problema importante no sólo en nuestro país sino a nivel mundial. Según el Diccionario de la Real Academia Española (RAE), 23ª edición, desde el punto de vista etimológico plagiar viene del latín *plagiāre*: 'robar esclavos', 'comprar o vender como esclavos a personas libres' y significa: "Copiar en lo sustancial obras ajenas, adjudicándolas como propias"¹. Esta situación nos ha llevado a preguntarnos por qué está ocurriendo en forma creciente, cuáles son sus causas y de qué forma comenzar a cambiar la situación. Sin duda es un tema que merece ser investigado en profundidad y que no puede ser abordado simplemente desde la Editorial de una revista científica. Nuestra intención es plantear tanto la existencia del problema como algunas preguntas que permitan investigar e iniciar una reflexión colectiva profunda acerca de un fenómeno sumamente complejo. Ha dejado de ser una situación relacionada puntualmente con una actitud poco ética de algunas personas -como ha sucedido históricamente desde hace mucho tiempo- para transformarse en un problema socio-cultural de índole mundial que va en aumento. Dentro de las muchas variables que forman parte de sus causas es necesario señalar las que se relacionan con la creciente tecnología de las comunicaciones desarrollada dentro de un contexto económico, social, ideológico y cultural que gira en torno a la mercantilización y la ganancia económica. Esto, expresado en forma tan sintética y desde un nivel de abstracción que apunta a señalar en especial su esencia, implica fenómenos complejos de la subjetividad y la organización socio-cultural actual que se manifiestan en conductas muchas veces naturalizadas como "normales" como la competencia, la superficialidad, la exigencia académica por cumplir plazos burocráticos más que en ayudar a la formación del estudiante, el desarrollo del conocimiento y de la investigación signados por intereses empresariales más que por necesidades de la población, la falta de discusión y de reflexión colectiva, la devaluación de la educación como un bien social, la creciente pérdida de la importancia social del trabajo de los profesores y los maestros así como el deterioro de sus salarios, la cultura considerada como una forma de ganancia económica para algunos grupos empresariales, el trabajo en solitario frente a un ordenador, la facilidad del "recorte y pegue" de trabajos presentados *on line*, el costo sumamente elevado de los libros científicos, el desplazamiento, a partir de la enseñanza escolar primaria, de la lectura en libros por el uso de computadoras, el cierre y desmantelamiento de las bibliotecas públicas, etc. Todo lo antedicho desarrollado dentro de un discurso ideológico de "democratización del conocimiento", que si bien por una parte lo es para algunos, desde otra perspectiva es una nueva, sofisticada y sutil forma de control de la población, direccionando el conocimiento hacia objetivos empresariales de ganancia económica en donde la "democratización" deja de existir: para aquellos que han podido acceder a un determinado grado de escolarización, los instrumentos informáticos son de gran ayuda pero para la mayoría de la población estos no son más que "juguetes electrónicos" en muchos casos sumamente adictivos y que acotan en forma alarmante la capacidad de reflexión. Sólo como ejemplo del peso de la ganancia económica en el desarrollo del conocimiento y de la cultura, vale citar a A. Soto Rodríguez (2012), quien realiza una clasificación de los distintos tipos de plagio y señala en lo que respecta al auto-plagio y los derechos de comercialización de la obra de un autor determinado que "(...) si únicamente se analiza el auto-plagio desde el punto de vista del autor pareciera que no aplica propiamente como un delito, pero esto ya no es tan claro al tomar en cuenta la posición de la entidad o persona que posee los derechos

1 Diccionario de la Real Academia Española. Plagiar. <http://dle.rae.es/?id=TIZy4Xb> [Consultado: 13 de nov 2017]

de comercialización de la obra sobre la cual se está cometiendo auto-plagio. Una vez que un autor cede los derechos patrimoniales de su obra a otros (o sea el poder de explotarla económicamente), el autor sólo conserva para sí mismo los derechos morales de su trabajos, o sea el vínculo directo entre el autor y su trabajo. (...) De esta forma, una vez que el autor cede sus derechos patrimoniales se convierte en un tercero y se compromete a cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato de cesión de su trabajo. Entre estas obligaciones está el de garantizar el total disfrute de la obra cedida, ya que la entidad que ahora posee los derechos patrimoniales de esta espera poder beneficiarse de forma económica con la misma.”² O sea, que aquellos que obtienen el derecho de un autor de explotar comercialmente su obra no lo hacen con un objetivo de ayuda al desarrollo de la cultura o del bienestar de una población, sino con un objetivo de beneficio económico propio.

¿Qué sentido ético individual se puede esperar de las personas o grupos que viven en sociedades capitalistas cuyo único objetivo es el aumento creciente y permanente de la ganancia económica sin importarles ni el conocimiento ni la cultura como bienes sociales y que han surgido -y se mantienen- a partir del robo y del saqueo, la mentira, la virtualidad, la corrupción y el discurso hipócrita? ¿Realmente es una solución considerar el plagio como un delito y generar sanciones al respecto? ¿O es necesario comprender sus causas y buscar prevenirlo antes que sancionarlo?

Hemos escrito estas muy breves reflexiones para comenzar a pensar en un problema, que como dijimos, es altamente complejo y que esperamos se comience a investigar en profundidad a fin de buscar soluciones que por lo menos frenen el avance del mismo.

Prof. Adj. Mg. Laura Fascioli

2 A. Soto Rodríguez. El plagio y su impacto a nivel académico y profesional. Costa Rica: Portal de Revistas Académicas, 2012. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/eciencias/article/view/1213> [Consultado: 13 de nov 2017]